



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00082 -2012-MPY/A

Yungay, 19 ENE. 2012

VISTO: El Informe N°010-2012-MPY/GM, de fecha 10 de enero de 2012, proveído de Alcaldía de fecha 11 de enero del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada con Leyes de la Reforma Constitucional N° 27680 y 28607 que determina que las municipalidades provinciales y distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Título preliminar de la ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante informe N°010-2012-MPY/GM, de fecha 10 de enero de 2012, la Gerencia de la Municipalidad Provincial de Yungay, solicita la designación de Fedatarios de la Municipalidad Provincial de Yungay; para tal efecto, se propone la designación del Bach. en Derecho Viviana Ross Moreno Huayaney y la Sec. Ejec. Margarita Angélica Avelino García;

Que, mediante el proveído del señor Alcalde de fecha 11 de enero del año 2012, dispone a la secretaria General se proyecte resolución que designe fedatarios de la Municipalidad Provincial de Yungay; teniendo en cuenta la propuesta referida;

Que, el segundo párrafo del artículo 39 de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, prescribe "el Alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de Alcaldía, por resolución de Alcaldía resuelve asuntos administrativos a su cargo";

Que, estando a lo expuesto en los considerandos y al amparo del numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades y con la visaciones de las áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Fedatarios de la Municipalidad Provincial de Yungay, a la Bach. en Derecho **VIVIANA ROSS MORENO HUAYANEY** y a la Sec. Ejec. **MARGARITA ANGÉLICA AVELINO GARCÍA**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a las designadas a cumplir con las responsabilidades encomendadas, a partir de la emisión del presente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a las designadas en el primer artículo de la presente resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Gerencia de Desarrollo Local, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental y a la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Yungay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL YUNGAY

Prof. Juan Carlos Broncano
ALCALDE

